

tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del veintuno del actual que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Pres. Concejales, y de que en esta junta ha convalidado, sea cualquiera el número de los que asistieron, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votación unánime.

Verifíquese la lectura de los Boletines Oficiales correspondientes á los días del diez y siete al veinte y dos del que cursa, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Vista una comunicación del Excmo. Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico, Sede Plena, en ausencia del Excmo. é Ilmo. Prelado de la Diócesis, invitando á este Ayuntamiento á que contribuya con su presencia á la mayor solemnidad de la recepción y publicación de la Santa Bula, que tendrá lugar el día veinte y nueve del corriente en la Santa Iglesia Catedral, acuerda la Corporación Municipal asistir á dicho religioso acto.

Quedó enterado el Ayuntamiento de otra comunicación del Presidente de la Comisión de Propios, participando que conforme á lo resuelto en sesión de diez y nueve de Diciembre último, se han vendido en subasta pública los efectos procedentes de la Exposición, que existían en el teatro de Roma, habiendo producido ochenta y siete pesetas diez y nueve

Boletines Oficiales.

Invitación p.^a asistir á la publicación de la S.^a Bula.

Venta de efectos proced.^{tes} de la Exposición.